



"2022 Las Mañanitas son Argentinas"

Universidad Nacional de Catamarca  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

013-22  
RESOLUCIÓN C.D.F.C.S. N°

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 04 MAR 2022

**VISTO Y CONSIDERANDO:**

La presentación efectuada por la Méd. Claudia María Palladino, mediante la cual solicita prórroga de reducción en el cargo Profesor Adjunto Concursado Dedicación Semiexclusiva que reviste en esta Unidad Académica, actuaciones obrantes en Expte. N° 010/21 - F.C.S.

Que la mencionada solicitud concierne a que fue electa en el cargo de Diputada Provincial por el periodo 10 de diciembre de 2021 al 10 de diciembre de 2025.

Que en tal sentido corresponde prorrogar la reducción de dedicación en el cargo docente que reviste la Médica Palladino en esta Unidad Académica (Resolución N° 042/10 F.C.S.), a efectos de posibilitar el encuadre pertinente en el Régimen de Acumulación de Cargos de la UNCA - Ordenanza N° 002/93 CS UNCA y sus modificaciones Ordenanza N° 029/96 CS UNCA.

Que en las presentes actuaciones tomó intervención Secretaría Académica de esta Facultad.

Por ello y en uso de las facultades conferidas por el Estatuto Universitario vigente.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

(Sesión Ordinaria Virtual del día 3 de marzo de 2022)

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.- PRORROGAR** la reducción de Dedicación Semiexclusiva a Simple en el cargo de Profesor Adjunto Concursado, que reviste la Méd. Claudia María Palladino - D.N.I. N° 17.726.932, desde el 10 de diciembre de 2021, en un todo de acuerdo al visto y considerando del presente Instrumento Legal.

**ARTICULO 2°.- REGISTRAR.** Comunicar a las áreas de competencia. Cumplido, ARCHIVAR.-



ES COPIA FIEL



Bioq. Dr. OMAR T. BARRIONUEVO  
PRESIDENTE  
CONSEJO DIRECTIVO  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Dr. A. GONZALEZ MACHADO NETO  
SECRETARIO  
CONSEJO DIRECTIVO  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD